

# La tónica exordial en la *peregrinatio* de los *Infortunios de Alonso Ramírez*

## The exordial topic in the *peregrinatio* of the *Infortunios de Alonso Ramírez*

XIMENA GÓMEZ\*

Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)

ximenaggoizueta@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-8733-2216>

### Resumen

Carlos Sigüenza y Góngora escribe los *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) por petición del virrey Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza tras escuchar el testimonio que dio el puertorriqueño Alonso Ramírez sobre su aventura en los mares coloniales con piratas ingleses y franceses. Este texto sigue generando ambigüedad sobre la autoría, la intención autoral y su naturaleza híbrida. El presente estudio ofrece un análisis retórico de la tónica exordial en el primer apartado de los *Infortunios*, cuya semántica apunta al *topos* medieval de la *peregrinatio vitae* como configurador de la *narratio*. El objetivo habrá sido preparar y mantener la benevolencia del receptor durante toda la lectura de la narración.

**Palabras clave:** Relación; Retórica; Tópico; Peregrinación; Persuasión.

### Abstract

Carlos Sigüenza y Góngora writes *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) at the request of viceroy Gaspar de la Cerda Sandoval Silva and Mendoza based on the oral testimony given by the puerto rican Alonso Ramírez about his adventure in the colonial seas with english and french pirates. This text continues to generate ambiguity about authorship, authorial intention and its hybrid nature. The present study offers a rhetorical analysis of the exordial topic in the first section of *Infortunios*, whose semantics points to the medieval *topos* of *peregrinatio vitae* as the configurator of the *narratio*. The objective has been to prepare and maintain the benevolence of the receiver throughout the reading of the narrative.

**Keywords:** Relación; Rhetoric; Topic; Peregrination; Persuasion.

---

\* Profesora-investigadora del Depto. de Letras de la UAA. Doctora en Letras Españolas por la UNAM. Líneas de investigación: La Celestina, La Dorotea, teatro español y novohispano de los Siglos de Oro y teoría teatral. Proyecto de investigación actual sobre los ensayos «Letras de la Nueva España», de Alfonso Reyes. Perteneczo a la Maestría en Arte y al Doctorado en Arte y Cultura de la UAA. He publicado en revistas especializadas, como la Revista de Investigación Teatral, Signos Literarios, Medievalia, Atalanta: revista de letras barrocas, Celestinesca y eHumanista. Es Membro de la Asociación Internacional del Teatro Novohispano y de los Siglos de Oro, AITENSO. Integrante del Cuerpo Académico de Estudios Lingüísticos y Literarios de la UAA. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores en México (SNI). <http://orcid.org/0000-0001-8733-2216>

*Los infortunios de Alonso Ramírez* es un texto que se presenta desde la dedicatoria por Carlos de Sigüenza y Góngora como «Relación», pero que también contiene elementos de algunos de los géneros discursivos más convocantes de las circunstancias y el contexto cultural novohispano: desde la ficción, se habla del influjo de la picaresca, de los libros de aventuras; desde otros discursos, se habla de la Relación y la Historia, de rasgos epistolares, de un texto de carácter legal. En su calidad de texto híbrido o indefinido por el cruce de géneros que lo construyen, se incluye como parte del *corpus* literario de la prosa novohispana del siglo XVII. Escrito por petición del virrey y Conde de Galve, Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, por Sigüenza a propósito del testimonio que relató oralmente Alonso Ramírez al virrey sobre su aventura en los mares coloniales con piratas ingleses y franceses, es un texto que aún genera ambigüedad sobre la autoría, la intención autoral y su naturaleza híbrida. La presente lectura ofrece un análisis del pequeño prólogo contenido en el primer apartado de los *Infortunios* observándolo desde la tónica exordial y la inserción en esta de la *peregrinatio vitae*, la cual se puede entender para el resto del texto como configuradora de sentido. Su anuncio en el exordio servirá para preparar y mantener la benevolencia del lector ante una Relación de un peregrino que justifica su asentamiento en tierras novohispanas como privilegiado y necesario desde una visión providencial.

La orientación retórica de mi lectura se apoya en las investigaciones de Roberto González Echevarría (1984) y Gerardo Ramírez Vidal (2000) sobre las Crónicas de la Conquista. La *peregrinatio vitae* se retoma de la visión dantesca bajomedieval como materia vigente y propicia para alentar el apoyo de la metrópoli ante la problemática de los asedios piratas en los mares novohispanos. Para González Echevarría y Ramírez Vidal, antes de considerar la escritura de los géneros discursivos en el contexto del Nuevo Mundo desde una perspectiva historiográfica o literaria (lecturas, más bien producidas a partir de la crítica del siglo XIX), hay que tener en cuenta que se escribe a partir de la tradición clásica de modelos virtuales provenientes de la retórica. González Echevarría sostiene que «en el Renacimiento la mediación es retórica antes que lingüística» (151). El crítico observa que el sustrato de estos textos es la retórica del discurso con su respectivo andamiaje de fórmulas tópicas, pero también observa estructuras de los géneros discursivos provenientes de la historiografía medieval o la literatura (153). Así, considera la

problemática de la confluencia de estos géneros en la diversidad que son las crónicas de Indias al momento de intentar hacer una clasificación genérica, que debe tomar en cuenta la base de modelos retóricos sublimes, como el de la historia general, o llanos, como el de la historia particular, más bien propio de la retórica forense (149).

Por su parte, Ramírez Vidal aduce lo siguiente:

desde nuestro punto de vista, tales obras no se pueden considerar ni como textos históricos ni como obras literarias propiamente dichas, aunque obviamente pueden analizarse desde diferentes puntos de vista: histórico, sociológico, literario, antropológico, filosófico, etcétera, pues el propósito de sus autores no era la exposición histórica de los hechos ni la recreación literaria. Las Crónicas de la Conquista deben considerarse como textos puramente retóricos, pues los cronistas tenían como propósito fundamental la persuasión, y hacia ese objetivo dirigían todos sus esfuerzos (70).

Genéricamente, *Infortunios* es un texto que Sigüenza presenta en su dedicatoria al Virrey como Relación. Podemos, entonces, comenzar por definir qué se entendía por tal. Walter Mignolo ha registrado las características de las Relaciones como «relaciones de la conquista y de la colonización». Señala que «este tipo de textos [...] se caracteriza tanto por rasgos pragmáticos como por organizativos [...]» (70). Mignolo clasifica aquí las Relaciones pensando en la historia natural y geográfica de las Indias, cuyo objetivo era dar información a la corona sobre las condiciones de las nuevas tierras para su apropiación y para futuras expediciones.<sup>1</sup>

Por otro lado, González Echevarría afirma que

no hay divisiones claras entre la relación, el memorial, la carta de relación, la vida; lo que sí hubo fue una abrumadora profusión de documentos de esta índole en el imperio español durante el siglo XVI. [...] Las relaciones eran esencialmente documentos legales en los que el firmante daba cuenta de su persona y de los hechos pertinentes al caso —se reflejaba en ellas mediante ciertas fórmulas, el contacto de un yo con la realidad circundante, por eso pueden servir de cauce a la autobiografía, ya sea ésta real o ficticia (159).

1. Otros estudiosos como Ortiz Gambeta (2013) y Vitorio Salvadorini (1963) coinciden con Mignolo y señalan la importancia de la Relación como un género de carácter legal, para rendir cuentas y que tiene su propia retórica.

Recordemos que las circunstancias de publicación de *Infortunios* (1690) tienen tres frentes que podríamos relacionar con el carácter legal de la Relación y su concepción como un documento que regula la relación de poder entre el subordinado, ese «yo circundante», y el subordinante<sup>2</sup>: el primer frente es el de Alonso Ramírez, quien es solicitado por el Virrey para declarar a cerca de lo que ya se venía escuchando en la corte novohispana desde Yucatán sobre el cautiverio del puertorriqueño con piratas ingleses en el Pacífico; el segundo es el del propio virrey, quien consideró como una estrategia política idónea la transcripción por Sigüenza, cronista del Conde de Galve en ese momento; y tercer frente, la publicación de esta historia a manera de Relación, con el objetivo de captar la atención del poder de la metrópoli sobre la necesidad de fortalecer las defensas navales del virreinato de la Nueva España, que se enfrentaba constantemente al acecho y los ataques de los colonos ingleses, franceses y holandeses mediante la piratería legal e ilegal en los mares novohispanos.

Con respecto a Alonso Ramírez, en los mismos *Infortunios* este «relata» que, una vez que había pisado tierra en Yucatán después de su cautiverio, iba contando su Relación por donde se le solicitaba y con el afán de liberarse de cualquier posible acusación de piratería, que, sabemos, ineludiblemente involucraba herejía. Las distintas audiencias del relato de Alonso habrán implicado, considera Lorente, una variedad de estilos, en ocasiones de carácter llano e informativo debido al contexto de declaración de los hechos, en ocasiones más vivaz y dinámico con el fin de entretener y, por supuesto, causar empatía. (Lorente 20)

Sobre el virrey, Lorente señala que

con el envío de la relación a España, Galve perseguía un doble objetivo: equiparar subliminalmente a los piratas con los aliados de España como ‘tramposos’, que no reconocían ni rey, ni patria, ni obediencia, atentos sólo al mar y a lo que podían robar en él; y fomentar la indignación hispánica contra los bucaneros y contrabandistas extranjeros. A la vez, en la Nueva España lograba que Alonso Ramírez consiguiera una notoriedad transitoria que lo librara definitivamente

de las denuncias del alcalde de Valladolid, don Ceferino de Castro (16-17).

Por su parte, el Sigüenza cronista,

despreocupado de la fidelidad de la relación a los hechos narrados, alió su discurso para encontrar ‘el hilo de oro’ que lo guiara en el ‘laberinto enmarañado’ de los múltiples rodeos que Alonso había construido para contar sus desventuras, y le permitiera dotar al libro de un halo de ejemplaridad, tan conveniente a los intereses del virrey (Lorente 40).

Este panorama permite observar que los *Infortunios*, efectivamente, y más allá de su cualidad de texto híbrido entre la historiografía y la ficción narrativa, responde al cometido de la Relación: dar cuentas a la autoridad sobre sucesos, en este caso no de expediciones asignadas, sino de un peligroso cautiverio con piratas (amenaza económica, política y religiosa) con el objetivo de legitimar dicho testimonio y pedir favores a cambio. Para ahondar en esta consideración, es pertinente observar una triple cadena jerarquizada de necesidades legitimantes: la de Alonso, la del virrey y la de Sigüenza. Alonso buscaba legitimar su relato como el de un novohispano, más bien del pueblo llano, que resultaba ser un modelo de fidelidad cristiana, y al virrey. Esto le permitiría, a su vez, que lo recomendara Galve para que su mala fortuna cambiara y adquirir, así, algún puesto de trabajo que le dejara subsistir dignamente:

Sigüenza, compadecido de sus desgracias, no sólo le da cuerpo definitivo, sino que intercede por él ante el virrey para que Alonso Ramírez recupere los bienes expoliados por los alcaldes de Valladolid y se ‘entretenga’ en la Armada de Barlovento, le ayuda económicamente y lo pone bajo la tutela de Juan Enríquez Barroto, discípulo directo suyo, capitán de artillería y marino experimentado, que en esos días se hospedaba en su casa, con el fin de excusarle los gastos de su viaje a Veracruz (Lorente 19).

A su vez, Sigüenza aprovechaba la orden de «escritura» de este testimonio para reafirmar su lugar y reconocimiento como digno cronista novohispano del virrey y como el intelectual del poder virreinal novohispano. Mantenía, así, la protección económica y política óptimas del Conde de Galve frente al poder de los peninsulares en la Nueva España. El virrey, por su parte, quería que esta Relación, ya escuchada por él de la voz del mismo Alonso, infundiera

2. Al respecto, Beatriz Colombi analiza la *Respuesta a Sor Filotea* bajo esta premisa y menciona que «la escritura colonial entraña una determinada relación de sujeción del emisor con respecto a la autoridad, de modo que toda escritura puede ser pensada como una red a través de la cual el sujeto ejerce, practica y se relaciona con el poder» (61).

la conmoción necesaria en la Península para obtener, así, los favores económicos y políticos indispensables, de forma que se contuviera la inestabilidad del virreinato novohispano, la cual se manifestaba ya desde hacía tiempo debido, a su vez, a la propia crisis en que se encontraba constantemente y en aumento el imperio español de los Austrias<sup>3</sup>. A esto se suma la situación de los virreyes del Nuevo Mundo, en general, cuya realidad consistía en la subordinación política y económica total de las colonias al sistema administrativo de la corona:

En estos momentos es cuando entran en escena de forma providencial Alonso Ramírez y su [abundante y generosa] fragata. [...] La casualidad ofrecía a Galve una solución parcial pero considerable a sus necesidades, porque le permitía adquirir suministros militares y metales de óptima calidad para la construcción de material bélico a bajo precio, a cambio de sancionar para Ramírez la legalidad de un cargamento dudoso y, muy probablemente, de hacer vista gorda sobre la legitimidad de su origen. Asimismo, la difusión de los *Infortunios* le facilitaba la justificación de los costes de sus actividades antipiráticas ante los ojos de los consejeros reales influyentes [...] Todas estas circunstancias favorecieron el que se aceptara como cierta la versión de Alonso Ramírez y que el conde de Galve exigiera a Sigüenza que la plasmará en la relación escrita que hoy conocemos (Lorente 16)<sup>4</sup>.

3. Sobre esto, menciona Haring que «las guerras europeas y la intromisión en América de los rivales marítimos de España –ingleses, franceses y holandeses– afectaron la historia de las Indias Occidentales [...]. Desde los días del emperador Carlos V hasta la revolución francesa, cada guerra en el hemisferio occidental tuvo repercusiones inmediatas en el Nuevo Mundo; en los siglos XVI y XVII, frecuentemente en la forma de saqueos de parte de grupos privados en los asentamientos españoles en las Antillas y sobre las costas vecinas en tierra firme. [...] Fue en el siglo XVII cuando estos adversarios cuestionaron seriamente por primera vez las ambiciones de España y Portugal a un dominio territorial exclusivo en el Nuevo Mundo» (117-118).

4. De las actividades ilegales del comercio en las colonias y en lo que respecta a la participación de los virreyes, Haring menciona que «frecuentemente toleraban e incluso alentaban el tráfico, algunas veces con el pretexto de que los colonos lo demandaban. No sólo aceptaban sobornos, desde el virrey hacia abajo a los funcionarios de las aduanas en los puertos, sino que frecuentemente ellos mismos compraban y vendían artículos de contrabando» (439).

Es así que, por estas intenciones subyacentes a la escritura de los *Infortunios*, consideramos esta Relación desde la perspectiva de González Echevarría y Gerardo Ramírez como un texto retórico, bien fundado su modelo en una tradición conocida por la cultura letrada, en este caso, por Sigüenza. Podemos encontrar, pues, en este texto las partes constitutivas del discurso cuyo cause semántico estará dado por la materia de la *peregrinatio vitae* de origen medieval. Desde 1995, en su estudio «*Infortunios de Alonso Ramírez: una lectura desde la retórica*», Lucrecio Pérez Blanco identifica ya en *Infortunios* la construcción retórica operando como el canónico escritural de la tradición clásica. Asimismo, en ese momento de estudio de la obra, buena parte de la crítica ya había registrado toda la caterva de personajes históricos que aparecen en esta Relación<sup>5</sup>. Por ello, Lorente menciona ya desde 1996 y en su reciente edición de *Infortunios* (Lorente 13) que todos esos datos le hacían pensar que no resultaba verosímil el que Sigüenza «comprometiera» en una ficción a tantas personas de diversos estratos sociales, pero sobre todo, de la alta nobleza nada más que por puro *delectare*. Para una Relación «hecha» por un criollo del pueblo llano y de cuya experiencia el virrey podía beneficiarse no sólo con argumentos sino también con un botín, probablemente no era necesario «confesar» toda la verdad. Recordemos que, una vez que los piratas liberan a Alonso, éste relata:

[...] se convinieron en que me diesen la fragata que apresaron en el estrecho de Singapur, y con ella la libertad, para que dispusiese de mí y de mis compañeros como mejor me estuviese. [...] Pero al abrazarme el condestable para despedirse, me avisó cómo me había dejado, a e[x]cusas de sus compañeros, alguna sal y tasajos, cuatro barriles de pólvora, muchas balas de artillería, una caja de medicinas y otras diversas cosas (Sigüenza 112).

Pensamos, así, que lo que Ramírez Vidal señala para las crónicas de la conquista del siglo XVI<sup>6</sup>, se encuentra también en los *Infortunios*. Por su parte, González Echevarría considera que ante la magnitud de sucesos que debían registrarse en las crónicas del Nuevo Mundo, la dificultad para la crítica moderna al momento de clasificar estos textos es inevitable.

5. Véase el estado de la cuestión de la edición de Lorente Medina, pp. 12-13.

6. Véase la cita de Ramírez Vidal en la página 2 de este estudio.

Por ello, dice González Echevarría: «se impone dar un paso atrás, anterior a la historia o a la literatura, para analizar los causes retóricos por los que empezó a deslizarse la gran narrativa de América» (151). Este sustrato tiene su referente en la tradición clásica renacentista,

un espectro amplio de géneros, materias y autores de la época, representativos de muchos autores y géneros y subgéneros que muestran en su estructura y composición, a nivel dispositivo y verbal, el influjo de una disciplina conocida [la Retórica] por los escritores y que sirve de fundamento para la construcción de todo discurso escrito en el periodo [siglos XVI y XVII] (Cortijo 327).

Teniendo presentes estos criterios, identificaremos en el primer apartado de *Infortunios* una tónica exordial que semánticamente apunta al tópico de la *peregrinatio vitae*, como una de las estrategias retóricas a las que Sigüenza habrá recurrido para transcribir y narrar este testimonio con el objetivo de poner del lado de los emisores directos e indirectos (Alonso Ramírez, Sigüenza y el Conde de Galve), a sus respectivos destinatarios: el Rey y el poder peninsular en la Nueva España y la metrópoli. Esta lectura, como hemos mostrado, involucra los intereses del virrey, los cuales operarían implícitamente en los efectos que Sigüenza produjera con su escritura del testimonio de Alonso Ramírez. En este sentido, los elementos de persuasión a los que habrá apelado Alonso Ramírez en el relato oral de su peregrinaje adquieren la forma de la escritura retórica, tanto en las partes del discurso como en su intención semántica. Ésta última, propongo que se configura con la elección idónea por parte de Sigüenza de la materia artificial del tópico de la *peregrinatio vitae* en la narración de los *Infortunios*. El objetivo al utilizar este tópico habrá sido provocar un *pathôs* desde un *êthos*<sup>7</sup> victimizante e incorruptible en la figura

7. Sobre el *êthos* y el *pathôs*, dice Cicerón en *El Orador*, «Dos cosas son, pues, las que bien tratadas por el orador hacen admirable la elocuencia. Una de las cuales es la que los griegos llaman *êthikón*, acomodada a las naturalezas y a las costumbres y a toda consuetud de vida; la otra, la que los mismos denominan *pathêtikón*, mediante la cual se perturban y se concitan los ánimos, único en lo cual reina la oración. Aquella primera cosa, amable, jocunda, preparada para conciliar la benevolencia; la segunda, vehemente, incendiada, incitada, mediante la cual se arrebatan las causas; la cual en

de Ramírez como un súbdito ejemplar no sólo del virreinato, sino también de la corona española.

Así pues, en la trama de *Infortunios* y en el uso de algunos tropos estilísticos, advertimos pautas de lectura sobre el sentido del texto en relación con el tópico de la *peregrinatio*. El viaje de Alonso Ramírez es un viaje errante. Aprende por fuerza el oficio de su padre, carpintero, y reconoce que no saldrá de la miseria con ello. Decide, entonces, partir para buscarse mejor fortuna ante una vida de precariedades:

Era mi padre carpintero de rivera [e] impúsome (en cuanto permitía la edad) al propio ejercicio, pero reconociendo no ser continua la fábrica y temiéndome no vivir siempre, por esta causa, con las incomodidades que, aunque muchacho, me hacían fuerza, determiné hurtarle el cuerpo a mi misma patria para buscar en las ajenas más conveniencia (Sigüenza 79).

Esta declaración es interesante porque refleja la inconformidad que Alonso siente de la vida le ha tocado. Pero, de alguna manera, considera que está faltando a este destino, a lo que Dios le dio, pues, dice en clave alegórica, le hurta a su patria, que es donde yace su alma, su cuerpo para cambiar su destino. Además, rechaza el legado de su padre en el oficio de la carpintería, que es, ni más ni menos, el que José le enseña a Jesús. Así, pareciera que Alonso yerra al decidir convertirse en peregrino, pues se equivoca al no seguir el camino que Dios le ha dado y va en busca de los caducos bienes mundanos. El viaje como *peregrinatio* remite al «topos de larga vigencia en el medievo, cuyo origen se remonta a San Pedro y a San Pablo, y que identifica la vida terrena como un camino, azaroso y riesgoso de pecado, que conduce a la meta y al reposo de la vida eterna» (González 607). Su éxodo lo lleva hacia el mar, espacio que, para el cristianismo de la época renacentista, no sólo es símbolo de aventuras y descubrimientos. El mar es concebido desde la Edad Media como un abismo en el que el hombre se puede perder.

En el Nuevo Mundo, la simbología cristiana como elemento persuasivo para la conversión o como amonestación ante los peligros que implicaba habitar una tierra insospechada para los recién llegados sigue operando mediante los códigos de la baja Edad Media. La imaginación medieval del orbe católico se proyectaba en el Nuevo Mundo, que era

ninguna forma puede sostenerse, cuando se lleva rápidamente» (Cicerón, *El orador* 39-40).

particularmente abundante en dos de los espacios que el hombre medieval rehuía por considerarse habitados por el Demonio: la selva o el bosque y el mar. Al entrar en ellos, el hombre se extraviaba fácilmente de su camino hacia Dios y la salvación de su alma. Así le ocurre a Dante en *La Divina Comedia*:

En mitad del camino de la vida  
me hallé en el medio de una selva oscura  
después de dar mi senda por perdida.  
¡Ay, cuánto el descubrir es cosa dura  
esta selva salvaje, áspera y fuerte  
que en el alma renueva la amargura!  
Amargura y pavor que es casi muerte;  
mas, para hablar del bien allí encontrado,  
diré de lo demás que vi por suerte.  
No sé cómo entré allí, tal era el grado  
de sopor que traíame inconsciente  
cuando hube el buen camino abandonado. (Dante  
1, 1-12)

Dante comienza su camino simbólico *in medias res*, una vez que su vida ya ha cambiado de dirección, en pleno sumergirse en esa selva oscura. Mientras que Ramírez nos lo cuenta todo desde el principio. De modo que *Infortunios* nos presenta el origen del desierto, que puede leerse como una prueba cuyo objetivo habría sido señalar el camino de la nueva tierra como el elegido en el plan providencial, por el que, en todo caso, había que apostar. Para Lledys González:

Errare/errar posee dos significados tanto en italiano como en español: peregrinar y equivocarse (ambos heredados del latín). Se suma entonces la consideración moral, el hombre que en su andanza vital abandona la vía, el camino recto (*la diritta via*), se equivoca, se extravía, termina por perderse a sí mismo, a la manera dantesca, en la espesura de una selva oscura» (González 185).

Alonso, en su búsqueda va a parar al mar, cuyos peligros lo arrastran y lo pierden, casi le quitan la vida. Para la teología cristiana del Viejo y el Nuevo Testamentos, «la tierra reposa sobre las aguas de un abismo inferior» (Dufour 507); este es mortal, pues representa el abismo satánico y la fuerza del desorden (Dufour 508). Es allí, en plenas aguas marinas, donde Alonso es capturado por piratas ingleses y pasa un suplicio de esclavitud y tortura. En el presente de la narración, Alonso reflexiona, en clave prosopéyica, sobre su libertad y la misericordia de los

hombres y de, dice, su «buena estrella», la virgen de Guadalupe:

Alabo a cuantos, aun con riesgo de la vida, solicitan la libertad, por ser ella la que merece, aún entre animales brutos, la estimación. Saconos a mí y a mis compañeros tan no esperada dicha copiosas lágrimas, y ju[z]go corrían gustosas por nuestros rostros por lo que antes les habíamos tenido reprimidas y ocultas en nuestras penas. Con un regocijo nunca esperado suele de ordinario embarazarse el discurso, y, pareciéndonos sueño lo que pasaba, se necesitó de mucha refleja para creernos libres. [...] Creo hubiera sido imposible mi libertad si continuamente no hubiera ocupado la memoria y afectos en María Santísima de Guadalupe de México, de quien siempre protesto y viviré esclavo por lo que le debo. He traído siempre un retrato suyo, y temiendo no le profanaran los herejes piratas cuando me apresaron, supuesto que entonces, quitándonos los rosarios de los cuellos y reprendiéndonos como a impíos y supersticiosos, los arrojaron al mar, como mejor pude se lo quité de la vista y la primera vez que subí al tope le escondí allí (Sigüenza 113).

Entre el hambre y el dolor a costas, escapa y anda extraviado junto con su pequeña tripulación en la fragata que le conceden los piratas, hasta que llega a las costas de Yucatán. Ha pisado la tierra firme de la Nueva España, lugar que lo alberga y le da cause a su testimonio. Esto significa que, aunque Ramírez toma el camino equivocado en un principio, recibe la protección divina gracias a que, en el cautiverio pirata y en pleno espacio de pecado, siempre se mantiene fiel en el ejercicio de su fe cristiana a pesar de las adversidades. Es decir, en su peregrinaje recibe los castigos debidos con resignación por haber buscado medrar. Su vida se salva al regresar a la Nueva España, tierra segura y cristiana, ser escuchado por el Virrey y recibir su misericordia y reconocimiento en contra de las acusaciones de posible piratería. Es la recompensa divina por su fidelidad y abnegación seguir una vida de más trabajos al servicio de su «patria», pues el Virrey ordena que lo recluten como soldado.

Hasta aquí, podemos decir que el presentar una tópica exordial breve, pero prometedora de la aventura peregrina, era importante como generadora de un ánimo sensible y dispuesto a seguir con la lectura un relato bastante cargado de conmoción; pero también que justifica la necesidad de proteger a la «nueva patria» y a sus habitantes, legítimos y devotos cristianos contra los ataques políticos de la Europa hereje y corrupta en el negocio de la piratería. Los

usos de la retórica, pues, eran particularmente útiles a la causa de esta escritura. Había que aprovechar que estaban en boga, en pleno auge.

El relato de este pobre hombre se realiza coloreado por estos usos y gracias al dominio de la *audivitas* de los rétores. Los clásicos, recuperados desde la patrística medieval, fueron Cicerón con *De oratore* y *De inventione*, la *Rhetorica ad Herennium*, y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. La asimilación de esta tradición en el cristianismo se hace, principalmente, por causa de *De doctrina christiana* de San Agustín (Cortijo 323-324). En la España imperial, el estudio de la retórica tenía dos vertientes, la de la tradición clásica ciceroniana y la de la tradición clásica bizantina (López Grigera 4-9). A la Nueva España llegaron retóricas importadas de la Península y también se produjeron allí. Algunas de las obras más influyentes de humanistas españoles serán la *Retórica eclesiástica* (1578), de fray Luis de Granada, y la *Retórica cristiana* (1579) de fray Diego de Valadés, así como la obra, muy utilizada en México según Mauricio Beuchot, *Novus candidatus rhetoricae* (1672) del jesuita François Antoine Pomey<sup>8</sup>. Sin duda, estos títulos eran parte de la formación jesuita de Sigüenza, quien estudió retórica durante la década de los 60 en el Colegio de Tepoztlán, y filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo, en la ciudad de México. Esta formación lo dotó de «una educación escolástica con un componente de humanismo clásico y teología sincretista» (Coddington 598). Se trataba del canon que determinaba la escritura de Sigüenza, y de la cultura humanista y letrada en general.

Para comenzar con el análisis de la tónica exordial, debemos mencionar que, desde su estructura, el discurso se planea mediante mecanismos externos e internos. La *dispositio* externa «está orientada a la utilidad de la parte y dirigida hacia fuera: consiste en el planteamiento del orador orientado al logro del objetivo del discurso (la persuasión), planteamiento que se identifica con su voluntad semántica» (Lausberg, *Elementos* 37). Ésta se constituye por las siguientes operaciones: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria*, *actio* y *pronuntiatio*. De la operación de la *inventio* se desprende la *dispositio* hacia la esfera interna del discurso, la cual se constituye por *exordium*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio* (Lausberg, *Elementos* 40-44). Observaremos a continuación cómo en el exordio,

parte inicial de la esfera interna del discurso, refleja la *inventio*, primera operación de la parte externa del discurso y en la que se hace la elección de la materia, en este caso, la *peregrinatio vitae*.

Dice Quintiliano que «se llama *proemio* a todo aquello que se dice para prevenir al juez, antes de entrar al conocimiento de la causa» y agrega [...] «No porque no se haya de cuidar de esto en lo demás del discurso, sino porque al principio se necesita más, para insinuarnos en el ánimo del juez y seguir adelante» (177-178). Los modos utilizados para ganarse la benevolencia del auditorio pueden ser mediante la persona o la causa. Para *Infortunios*, nos parece que la tónica exordial se centra en la preparación del *ethos* de la persona de Alonso Ramírez como un súbdito enteramente sumiso y servicial. Eduardo Sinnott comenta que, para Aristóteles: «el término “*ethos*” designa al “carácter” tanto en el sentido de “personalidad” moral y psicológica cuanto en el sentido de “personaje” de una obra literaria» (Aristóteles, *Poética* 12).

Hemos visto cómo el interés del virrey por la escritura y difusión de este relato peregrino le habrá indicado al cronista la importancia de dar cierta orientación al relato, pues los intereses de la propia corona formaban ya parte del proyecto. Podemos decir, en sentido estricto, que en el primer párrafo de los *Infortunios* tenemos un proemio construido de los elementos esenciales de la tónica exordial al servicio de la elaboración de este *ethos* que se desarrolla, vimos ya, con la *peregrinatio* durante la narración. A continuación, lo citamos completo:

Quiero que se entretenga el curioso que esto leyere por algunas horas con las noticias de lo que a mí me causó tribulaciones de muerte por muchos años. Y aunque de sucesos que sólo subsistieron en la idea de quien los finge se suelen deducir máximas y aforismos que, entre lo deleitable de la narración que entretiene, cultiven la razón de quien en ello se ocupa, no será esto lo que yo aquí intente, sino solicitar lástimas que, aunque posteriores a mis trabajos, harán por lo menos tolerable su memoria trayéndolas a compañía de las que me tenía a mí mismo cuando me aquejaban. No por decir esto estoy tan de parte de mi dolor que quiera incurrir en la fea nota de pusilánime; y así, omitiendo menudencias que a otros menos atribulados que yo lo estuve pudieran dar asunto de muchas quejas, diré lo primero que me ocurriere, por ser en la serie de mis sucesos lo más notable (Sigüenza 77).

Para Cicerón:

8. Sobre el influjo de estas retóricas en la Nueva España, véanse los estudios de Beuchot en *Retóricos de la Nueva España*, México, 2010.

el exordio es la parte del discurso que dispone favorablemente el ánimo del oyente para escuchar el resto de la exposición. Lograremos esto si conseguimos se muestre favorable, atento e interesado. Por ello, quien quiera obtener un buen exordio para la causa, primero deberá estudiar atentamente la clase de la causa (Cicerón, *Retórica* 111).

En el inicio de *Infortunios*, están presentes las tres fórmulas con las que se logra la captación de la benevolencia, esto es, «ganarse la simpatía del juez o del público» (Lausberg, *Manual* 240): las fórmulas tratan, específicamente, sobre la preparación del juicio benevolente (*iudicem benevolum*), de la docilidad (*docilem*) y de la atención del receptor (*attentum parare*) (Lausberg, *Manual* 242).

Por otra parte, según los tipos de causa que propone Cicerón, estamos ante una causa «digna», esto es, «cuando desde el principio, antes de tomar la palabra, el ánimo del oyente se muestra ya favorable a nuestra causa» (Cicerón, *Retórica* 112). Si consideramos que el virrey había escuchado ya el relato de vida de Alonso Ramírez, sin duda, podemos pensar en este estatuto inicial de *Infortunios*; circunstancia que, también indudablemente, habrá sido determinante en la elección del estilo, la disposición y los tópicos que eligió Sigüenza para la escritura de este relato.

Ahora bien, las tres fórmulas de la captación aparecen en estas líneas: «Quiero que se entretenga el curioso lector que esto leyere por algunas horas con las noticias de lo que a mí me causó tribulaciones de muerte por muchos años». Los lugares comunes a los que se debe recurrir en el exordio están aquí: tenemos una *petitio* que apela a un doble objetivo hacia el receptor: el de la *delectatio* de aquello con lo que brevemente se entretendrá el lector, es decir, la promesa de brevedad; y el de la materia de entretenimiento, «noticias», es decir, el señalamiento de la novedad del asunto, «de lo que a mí me causó tribulaciones de muerte por unos años». Está aquí explícita la apelación al *movere* por causa de unas «tribulaciones de muerte» que duraron años. Por antítesis con la promesa de brevedad del discurso, las tribulaciones se amplifican durante la *narratio* y con el uso de una *digressio*. Ello es evidente en la narración del cautiverio con los piratas en el capítulo tercero, una vez que Alonso es liberado y hace memoria, a manera de digresión en el siguiente capítulo, de las vejaciones padecidas, y en el capítulo cuarto que relata cómo, tras su liberación, Alonso y su tripulación siguieron perdidos y cercanos a la muerte todavía por un buen tiempo. La intención

de detenerse a recordar y contarle al oyente estos trabajos habrá sido la de aumentar la conmoción en el lector e hiperbolizar, así, su carácter abnegado de buen cristiano, cuya fe inquebrantable se puso prueba en esos momentos, por ejemplo, en contraposición a la del traidor español Miguel, quien era parte de la tripulación pirata y, según la versión de Ramírez, era el más cruel de los herejes: «No hubo trabajo intolerable, en que nos pusiesen, no hubo ocasión alguna en que nos maltratasen, no hubo hambre que padeciésemos, ni riesgo de la vida en que peligrásemos, que no viniese por su mano y su dirección, haciendo gala de mostra[r]se impío, y abandonando lo católico en que nació por vivir pirata y morir hereje» (Sigüenza 119).

Así, el discurso del orador, en este caso Ramírez, comienza a dibujarse con una deliberada intención persuasiva que se materializa retóricamente por la pericia de Sigüenza con las fórmulas tópicas de preparación del juicio, la docilidad y la atención del receptor por causa de unos hechos deleitosos por contados de manera breve, pero con ornato, y que, además, prometen ser novedosos en materia patética.

En las siguientes palabras, el discurso refuerza la *petitio*, con lo que, podemos decir, apela a la libre liberalidad del receptor (*ab nostra persona*), otra de las fórmulas recurrentes en la tópica exordial para captar la benevolencia:

Y aunque de sucesos que sólo subsistieron en la idea de quien los finge se suelen deducir máximas y aforismos que, entre lo deleitable de la narración que entretiene, cultiven la razón de quien en ello se ocupa, no será esto lo que yo aquí intente, sino solicitar lástimas que, aunque posteriores a mis trabajos, harán por lo menos tolerable su memoria trayéndolas a compañía de las que me tenían a mí mismo cuando me aquejaban (Sigüenza 77).

La *petitio* apela aquí a las emociones, al *movere*. Ramírez (y Sigüenza) aclara que su relato no es el de la ficción, es decir, el fabular a través de la enseñanza deleitosa, sino el de una vivencia real que por ser tal, se espera –y de ello se encarga Sigüenza–, logre causar el sentimiento empático de la compañía compasiva de aquellos que lean sus tribulaciones. Así, la doble *petitio* anticipa una *gradatio* que tendrá por intención retardar la duración del posible efecto emotivo que se produciría en la lectura de esta narración entretenida, novedosa, patética, pero además verdadera. Probablemente el que fuera verdadera (o



el presentarla como tal en su totalidad) habrá incidido de forma más efectiva en la captación de la benevolencia.

En las siguientes líneas y ya para terminar el pequeño exordio, el emisor se excusa, no por las peticiones hechas, sino por la posibilidad de que el receptor comience a sentir el *pathos* como excesivo y decida no seguir adelante. Como señala Lausberg, si bien éste puede infundirse desde el exordio, «no debe olvidarse nunca la parsimonia en el empleo de los medios afectivos. Medios de que el público se compenetre con el asunto y lo siga con atención» (Lausberg, *Manual* 247). Tal efecto, pues, se debe desplegar pleno e intenso en la *peroratio* o *conclusio*, para dejar el ánimo del receptor casi en shock psíquico y «con la finalidad de que se emita un fallo favorable a la parte» (Lausberg, *Elementos* 50). La parsimonia se siente en este proemio, más bien como contención:

No por decir esto estoy tan de parte de mi dolor que quiera incurrir en la fea nota de pusilánime; y así, omitiendo menudencias que a otros menos atribulados que yo lo estuve pudieran dar asunto de muchas quejas, diré lo primero que me ocurriere, por ser la serie de mis sucesos lo más notable (Sigüenza 77).

El emisor, así, parece «dar pie» con este breve *transitus* a la *narratio*, donde, en una primera parte, la correspondiente al primer apartado de *Infortunios*, dice el emisor, se narrará lo más notable. En estas palabras podemos identificar una intención insinuada al señalar en el discurso que se omitirán menudencias como quejas excesivas; pues éstas podrían romper con el tono moderado del *movere*, y provocar, así, el *taedium* o fastidio. Al respecto, señala Lausberg:

Cada uno de estos puntos de vista (defendibilidad de la causa / accesibilidad del público) ha llevado a desarrollar recursos y medios de palabra y pensamiento a fin de lograr la finalidad del proemio de *attentum parare* mediante la eliminación del *taedium*» (*Manual* 244).

La intención aquí se vuelve un tanto insinuada porque, si bien este exordio es breve, el *delectare* y el *movere* anticipan la *gradatio* de la narración, y, con ello, viene la *petitio*. Esta, vimos que se hace en función de la novedad del asunto, de prometer conmoción por su patetismo y por ser cierto. De modo que, el grado de conmoción que se promete a propósito de la *narratio* generaría unas expectativas

que ayudarían a preparar el ánimo del oyente para que la *petitio* fuera aceptada.

Este párrafo inicial de *Infortunios* evidentemente se constituye con la tónica exordial a través del desarrollo de sus tres fórmulas: el juicio benévolo, la docilidad y la preparación de la atención. Son la pluma y los conocimientos retóricos de Sigüenza, los que operan aquí. Se nos ha anticipado la materia, el tono y el artificio con el que se narrará el asunto, el cual, como vimos con algunos ejemplos, cumple con las expectativas creadas en este pequeño exordio. Al respecto, dice Aristóteles, «El preludeo es semejante al exordio de los discursos demostrativos, pues los flautistas, lo que saben tocar bien, lo ejecutan como preludeo y lo enlazan con la nota que da el tono» (Aristóteles, *Retórica* 320).

Así, nos encontramos ante dos figuras autorales, una por vida propia, la del retratado como humilde, fidelísimo e incorruptible Alonso Ramírez y con la intención de ser favorecido por el receptor que debía seguir leyendo para conocer su *peregrinatio vitae* en los mares si bien coloniales, infernales e inciertos por estar habitados por piratas aliados de los enemigos de España, ambos «herejes», en aquella época. Otra por *auctoritas*, por dominio del artificio retórico, la de Sigüenza, para elegir, tratar y disponer la materia del asunto en esta singular Relación, de forma que causara los afectos esperados por un tercer indirecto, el virrey. Este último, en una triple y coherente tarea, debía incidir y mostrar su poder en tres objetivos: exonerar a Alonso Ramírez de acusaciones de piratería y favorecerlo con un futuro más digno; proteger y mantener a su cronista por encima del influjo peninsular en la corte virreinal, pues éste le permitiría influir en la metrópoli, y con ello convencer a la corona de legislar en favor del reforzamiento en la protección de los mares novohispanos y en contra del acecho pirata de los colonos ingleses, franceses y holandeses. En su momento, el Conde de Galve lo logró, pues «la llegada de *Infortunios* a Madrid a finales de 1690 animó a los consejeros reales para adoptar una política exterior que mantenía su coalición con Inglaterra y Holanda frente a beligerancia francesa, a la par que establecía una prudente distancia con ellas» (Lorente 17). Aunque esto no fue suficiente para que el orbe español sostuviera su hegemonía.

Terminamos pensando que, en buena medida, el imaginario medieval a partir del cual España observaba el Nuevo Mundo desde su península, operaba como elemento de persuasión en esta *peregrinatio vitae* por el dantesco descenso a los infiernos que

supuso para Alonso Ramírez y para el artificio de la pluma de Sigüenza introducirse en vida y en obra a la *narratio* de los *Infortunios*. El retrato de este infierno era necesario, pues, el soportar sus castigos y salir avante significaba una prueba fehaciente para un súbdito que tenía que ser modelo de fidelidad no sólo a su tierra y a su metrópoli, sino al plan providencial que señalaba a la Nueva España como un territorio singular y de, pienso, renovación de votos para el impero hispánico que se encontraba ya en camino hacia su caída.

## Bibliografía

- ALIGHIERI, Dante. *Divina Comedia*. 4ª ed., 2ª. reimp. Abilio Echeverría (trad. y notas). Madrid: Alianza Editorial, 2016.
- ARISTÓTELES. *Retórica*. 2ª. ed. E. Ignacio Granero (ed. y trad.). Buenos Aires: Eudeba, 2007.
- BEUCHOT, Mauricio. *Retóricos de la Nueva España*. México: UNAM, 2010.
- CICERÓN. *El orador perfecto*. Bulmaro Reyes Coria (ed. y trad.). México: UNAM, 1999.
- CICERÓN. *La invención retórica*. Salvador Núñez (ed. y trad.). Madrid: Gredos, 1997.
- CODDING, Mitchell A. «Carlos de Sigüenza y Góngora». Raquel Chang-Rodríguez (coord.) *Historia de la literatura mexicana*. T. 2 *La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, México: Siglo XXI, 2002: 586-618.
- COLOMBI, Beatriz. «La respuesta y sus vestidos: Tipos discursivos y redes de poder en la *Respuesta a Sor Filotea*, *Mora*. *Revista del Área Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, 2, (Noviembre, 1996): 60-66.
- CORTIJO OCAÑA, Antonio. «La retórica en la Edad Media y el Renacimiento. De la teoría a la práctica». Lillian von del Walde (ed.). *Retórica aplicada a la literatura medieval y de los siglos XVI y XVII*. México: Grupo Destiempos, 2016: 323-370.
- FERNÁNDEZ, Cristina B. «Historias de piratas (sobre algunos textos de Carlos de Sigüenza y Góngora)», *Lexis*, 26: 2, (2012): 395-416.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto. «Humanismo, retórica y las crónicas de Indias». Alejo Carpentier y otros (eds.). *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*. Caracas: Monte Ávila, 1984: 149-166.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Iledys. «Andanzas poéticas. Del camino y sus sentidos en la poesía castellana medieval», *Universidad de la Habana*, 285, (2018): 183-196.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto. «Dos alegoristas peregrinos: Berceo y Dante». Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro (coords.). *Literatura medieval y renacentista en España*. Salamanca: Universidad de Salamanca / Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR), 2012: 607-614.
- HARING, C.H. *El imperio español en América*. Adriana Sandoval (trad.). México: Alianza Editorial Mexicana / CONACULTA, 1990.
- LAUSBERG, Heinrich. *Elementos de retórica literaria*. Mariano Marín Casero (trad.). Madrid: Gredos, 1975.
- LAUSBERG, Heinrich. *Manual de retórica literaria. V. I Fundamentos de una ciencia de la literatura*. José Pérez Riesco (trad.). Madrid: Gredos, 1966.
- LEÓN-DUFOUR, Xavier. 2ª. ed. *Vocabulario de teología bíblica*. Alejandro Esteban Lator Ros (trad.). Barcelona: Herder.
- LÓPEZ-GRIGERA, Luisa, «An introduction to the study of rhetoric in 16<sup>th</sup> century Spain», *Dispositio*, VIII: 22-23, (1983): 1-18.
- LORENTE MEDINA, Antonio (ed.). Carlos de Sigüenza y Góngora. *Infortunios de Alonso Ramírez*. Antonio Lorente Medina (ed.). Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2017: 12-63.
- LORENTE MEDINA, Antonio. *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- MIGNOLO, Walter. «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista». Luis Íñigo Madrigal (ed.). *Historia de la literatura hispanoamericana. T. I Época colonial*. Madrid: Cátedra, 1992: 57-116.
- MORENO ÁLVAREZ, Leonardo Guillermo. «La piratería americana y su incidencia en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII: un ensayo bibliográfico», *Fronteras de la Historia*, 12, (2017): 373-404.
- ORTIZ GAMBETA, Eugenia. «*Infortunios de Alonso Ramírez*: una autobiografía en colaboración», *HeLix*, 6, (2013): 144-161.
- PÉREZ BLANCO, Lucrecio. «*Infortunios de Alonso Ramírez*: una lectura desde la retórica», *Cuadernos Americanos*, IX: 49, (1995): 212-230.
- QUINTILIANO, Marco Fabio. *Institución oratoria*. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier (trads.). México: CONACULTA, 1999.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo. «Retórica y colonialismo en las crónicas de la conquista». J. Arribas Rebollo y otros (eds.). *Temas de retórica hispana renacentista*. México: UNAM, 2000: 69-89.
- SALVADORINI, Vittorio. «Las Relaciones de Hernán Cortés». *Thesaurus*, 1: 1, (1963): 77-97.
- SINNOT, Eduardo (ed. y trad.). Aristóteles. *Poética*. Buenos Aires: Colihue Clásica, 2009: 07-42.